



Fecha: 17/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 205
Cm0033

Proveedor KRUSOL SRL (50029)
Virrey Liniers 697-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	5	6,00	(230070005 - 1) Resma de papel obra A4 150 gr	2.700,00	16.200,00
0	8	6,00	(290020058 - 1) Abrochadora Tipo pinza N°21(broches 21/6;21/8)	8.500,00	51.000,00
0	24	21,00	(250050027 - 3) Tinta para marcador pizarra color rojo	1.900,00	39.900,00
0	25	21,00	(250050027 - 6) Tinta para marcador pizarra color verde	1.900,00	39.900,00
0	26	21,00	(250050027 - 8) Tinta para marcador pizarra color azul	1.900,00	39.900,00
0	27	21,00	(250050027 - 7) Tinta para marcador pizarra color negro	1.900,00	39.900,00
0	39	21,00	(250050027 - 2) TINTA PARA MARCADOR PIZARRA	2.000,00	42.000,00
0	40	3,00	(290020295 - 101) Pizarra Bifaz para Crayón.	25.000,00	75.000,00
0	42	21,00	(250050027 - 2) TINTA PARA MARCADOR PIZARRA	2.000,00	42.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS					385.800,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34 INC 96

LUGAR DE ENTREGA A CONVENIR CON EL AREA REQUIRENTE

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE DEPORTES

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 17/07/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 205
Cm0033

Proveedor KRUSOL SRL (50029)
Virrey Liniers 697-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2023 RAF: 101 Nro : 150		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 16 - Letra: - Año: 2023		
EXPEDIENTE NRO		33183 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario